

## INSERTOS

Anuncios, edictos y comunicados á precios módicos.

## PRECIOS ANTICIPADOS

SE PUBLICA

LOS DIAS 5, 15 Y 25 DE CADA MES.

## REVISTA DEL DISTRITO

Periódico independiente de intereses generales y anuncios.

## PRECIOS

En Cazalla, trimestre pts. 2'00  
Fuera, semestre ,, 4'00

## PRECIOS ANTICIPADOS

DIRECTOR

Alberto Diaz de Argandoña y Rica

No se devuelven los originales

## EL BORBOLLISMO FENECE

Fenece y no por culpa de los borbollistas: fenece como consecuencia racional de la conducta del mismo D. Pedro.

Todas las cosas tienen su límite y no podían dejar de tenerlo los horrores de la política absorbente y de intereses propios que D. Pedro ha venido desarrollando, hace muchos años, en esta provincia con grave dolo de los mas sagrados deberes de hombre y gobernante.

Tan continuo y escandaloso ha sido el poder de Don Pedro 1º de Sevilla; tan nefasta su gestión política; tan odiosos los elementos de que se ha valido para sus vergonzosos triunfos, y de tal naturaleza los atropellos que vienen cometiéndose á su sombra, que no podía tardar el día en que los pueblos y los hombres, haciendo el supremo esfuerzo, aparten de sí, con asco y repulsión tanta infamia, tanta humillación, tanta perversidad.

El Distrito de Cazalla es el primero que se declara enemigo de la marcha administrativa borbollista y su actitud y conducta la elogia el mundo entero, esceptuando ese pequeño número de favorecidos y aquella infima parte de la prensa asalariada, pobres víctimas de su ambición, á la que sacrifican todo lo noble y delicado.

Y como si no fuera bastante la poderosa voz de un Distrito que se declara cansado é infamado con el dominio borbollista, también en mas altas esferas se nota la misma aversión, la misma repugnancia y el mismo desprecio á D. Pedro por su conducta.

Latente están las cuestiones Jimenez Aragón y Hoyuela: el primero jefe de la mayoría liberal del Ayuntamiento de Sevilla; el segundo presidente de la Diputación Provincial. Aquel dimite de su cargo de concejal y hace públicas manifestaciones de las causas que á él le obligan, causas que ponen mas de manifiesto la pequeñez moral del Jefe de los Liberales: el otro se insubordina y también entrega al Sr. Borbolla la presidencia que tan dignamente desempeña, porque no se puede doblegar ni ceñir, á servir de ruin instrumento de maquinaciones.

Y hoy unos, mañanas otros y pasado aquellos, la fracción borbollista se merma y queda reducida á los mas interesados en la política de D. Pedro. Pero del grupo vemos desaparecer figuras nobles, hombres honrados y probos, que se asfixian en el pesado ambiente que se respira en la Peña Liberal.

A nadie puede quejarse el Sr. Borbolla; sus propios desmanes, sus propios desafueros y su propia inmoralidad política, son las que le arrastran al precipicio que él colocó á su paso, y al que le arrojan los Segovias, Sotomayor, Gallegos y demas personajes, que también irán al fondo del abismo.

## Rápida

## ¡MELANCOLÍA...!

I.

...Y una tarde, postrados ante la venerada efigie de la Virgen Santísima, velada la voz por la emoción, anegados los ojos por el llanto, hubiéronse de jurar amor eterno, ventura terrenal, felicidad peremne... Juramento que, en amoroso efluvio, subió al Cielo, llevando el unísono latir de almas distintas, fundidas al calor del mismo sentimiento...

Un coro de infinitas armonías recogió la ofrenda. El mas bello querube celestial, entreabriendo sus alas nacaradas, pulsó sobre su égida divina...

Sonríe la Naturaleza: el Sol explende sus dorados rayos: la flor exhala perfumes deliciosos; murmuran las aguas suavemente; gorgea el ave canora: suspira la brisa con suspiro blando...

¡Es el beso de lo creado con su Creador, asociándose á una despedida temporal que el infortunio trocó en separación eterna...!

II.

No ha transcurrido mucho tiempo. El golpe acerado de la muerte, según la existencia de uno de nuestros héroes. Lector, no temo á la muerte en sí: temo á la muerte alevosa y temprana. ¡Temprana y alevosa fué aquella...!

En la necrópolis de la gran ciudad reina silencio absoluto. ¡Parecería que los muertos no hablan...! He visto á una muger, llorosa y enlutada, depositando al pie de la modesta tumba, un manojo de flores... La flor es un símbolo... Y aquellas flores se me antojaron símbolo de un cariño grande...

¿Por qué—me dije, abandonando la solitaria mansión de los que fueron—todo lo grande nace del dolor y todo crece al fecundo riego de las lágrimas...?

III.

El precepto facultativo era apremiante. ¡A la sierra, sin dilación! Allí la Naturaleza se viste de los mayores encantos. Pródiga, exuberante, no regatea oxígeno para el pulmón ni dulce tranquilidad para el espíritu... ¡oxígeno del alma...!

De la estación ferroviaria partió, entre nubes de polvo el vetusto y destartado carronato. Difícil ascensión, faldeando montañas abruptas, bastante á poner espanto en el ánimo mas esforzado. No falta pasajero que mantenga abierta la portezuela del vehículo, previniendo las delicias de estos viajes: el vuelco... Ella, acomodada en el fondo de la diligencia, apenas si dirige una mirada á los abismos insondables, generadores de vértigo...

Hace un alto el convoy en la mediación del camino: no muy lejos, la pequeña venta, que atrae solícita á los pasajeros: del otro lado, un horroroso precipicio, mostrando altivo sus gargantas de muerte... Anochece... La tierra, envuelta en crespones, eleva rendido hosanna al Creador, que recoge la casta mirada de la luna... Millares de estrellas con su luz titilante, esmaltan la negra bóveda del firmamento...

Y ella, sola, abandonada á la intimidad de sus ideas, en el fondo del incómodo carruaje, percibe el acompasado son de una guitarra, que alguien hace vibrar en la cercana venta... Al propio tiempo que el eco quejumbroso de una melodía, pareciendo surgir de las entrañas del abismo, dice distintamente:

“¿Acabarás de una vez?—  
Acaba penita, acaba,  
que con la muerte se acaba  
de sufrir y padecer.”

Delia RIVERA Y SANZ.

Cazalla y Agosto-1911.

**DINERO.** Se facilita á cuenta de aceites y cereales. Informes. D. Julio Diaz de Argandoña; Espronceda, 2, Sevilla

**Papel "Victoria"** Elegante estuche de 50 Cartas y 50 Sobres, timbrados. **UNA peseta.** ¿Donde? En *La Moderna*, **Espina Oliver.** (Imprenta) Cazalla, Emilio Castelar, 7.



## TOROS

Día 17. Segundo de Feria. Corrida única. Cuatro bichos de Conradi. Matadores, Diego Rodas (Morenito de Algeciras) y Manuel Dionisio Fernández.

Con una mediana entrada, se celebra la anunciada corrida, para la cual hay bastante animación. En los palcos lucen nuestras lindas serranas la clásica mantilla.

A la hora señalada ocupa el palco presidencial el Alcalde D. José Naranjo: y, previo los preliminares de rúbrica, suena el clarín dándose suelta al

PRIMERO. Bienmirado, negro, lombardo, un poco bajo de cuerna y marcado con el número 3. De salida arremete contra *Braço-fuerte* derribándole y haciendo un buen quite el de Algeciras, que despues veroniquea regular, terminando con un recorte. De los de tanda toma el bicho cuatro varas mas. proporciona tres volteretas y despensa un penco. Los espadas se activan en los quites.

Cambiado el tercio, los chicos de Moreno encuentran al bicho difícil para la suerte y desde mal terreno deja *Recorte* un par malo que se cae y repite *Rolo* con un palo á media vuelta, terminando el primero con un par superior, que se aplaude.

Moreno de Algeciras, despues del brindis á V. S. se dirige al de Conradi, que encuentra muy noble y suave como la seda, lo saluda con un buen pase ayudado, dos de pecho, uno natural, otro redondo— todos con maestría aunque sin parar— y cuanto iguala el bicho, da un pinchazo superior: nuevos muletazos, para una estocada trasera entrando desde buen terreno aunque echándose fuera al hacer la reunión, El bicho dobla y lo remata el puntillero.

(Ovación y vuelta al ruedo.)

SEGUNDO. Moñudo, del mismo pelo que el anterior, mas chico y señalado con el número 19. Sin poder ni bravura, toma de *Trigo y Alejo*, cuatro varas topando y echándole encima los pencos, toma otra vara mas sin más consecuencia que un batacazo de *Trigo*

Dionisio toma los rehiletos, se los ofrece á Moreno que acepta, colocando el primero un gran par de frente, llegando bien y jugando admirablemente los brazos; sigue el de Algeciras con un par de frente, que resulta abierto, y *Rolo* cierra el tercio con un buen par.

Dionisio despues de saludar al presidente, se dirige hacia *Moñudo*, con el que hace una faena deslucida, con pases de tirón y medios mantazos, demostrando miedo é ignorancia, resultando una labor aburridísima: iguala la res, entra recto y sacude una estocada que resulta un poquito ida por quedarse el toro. El bicho dobla, lo remata el puntillero y el espada escucha muchos aplausos.

TERCERO. *Clavijo* de nombre, pequeño, cornialto, tuerto, del mismo pelo que los anteriores y se le vé el número 30. De salida arremete contra *Braço-fuerte*, dándole un batacazo fenomenal, y matando el jaco. Moreno lancea muy bien. De los

montados recibe cinco caricias, por tres porrazos y una sardina; los maestros hacen lucidos quites, principalmente el Moreno, que termina algunos muy vistosos, tocando el testuz con la montera. *Lolo y Rolo* banderillean mal.

El de Algeciras brinda á D. Antonio Rodriguez de la Borbolla, y hace con la muleta una inteligen te faena, dando algunos pases bien rematados, y, cuando iguala, arrea un golletazo indigno, entrando con un horroroso arqueo de brazo: el inofensivo animal dobla, y el espada recibe un regalo del Sr. Borbolla y una pita grande del resto de los asistentes.

CUARTO y último. *Colmenero*, número 14, de igual pelo que sus hermanos y hermoso animal.

Con mucho poder y bravura toma siete varas, por cinco caidas y tres pencos difuntos. Dionisio torea con mucha quietud de pies, pero sin estirar los brazos, dando verónicas, un farol y termina con un recorte. Se cambia el tercio y, á petición del *soberano*, los espadas colocan, cada uno, un par de frente que se aplauden, cerrando el *Lolo* con uno regular.

El de Sevilla, brinda á nuestro paisano el rico propietario y Abogado, D. Antonio Merchán y Silva, y pasa á entenderse con el último de la tarde, con el que realiza una faena muy deficiente para un pinchazo: nuevos pases y uua estocada inmensa hasta el pelo, entrando bien, aunque largo, y saliendo como las propias rosas,

El toro cae muerto de los vuelos de la muleta y el espada recibe valioso regalo y una gran ovación.

Un Aficionado.

## Desde Constantina

### La Secretaría del Juzgado— Nuestro triunfo.—Carta elocuenle

Constantina, 22 de Agosto de 1911.

Sr. D. Alberto Diaz de Argandoña.—Cazalla.

Muy Sr. mío y de mi mayor consideración y respeto: He leído el artículo "La Secretaría del Juzgado municipal," publicado por V. en el periódico de su digna dirección correspondiente al día 15 del corriente y su contenido me obliga, á fuer de hombre bien nacido, á testimoniar mi gratitud con lo que con mi pobre personalidad se relaciona; á la vez que le ruego rectifique una inesactitud que en el referido artículo se contiene, y que, sin duda, lo motivó una mala interpretación del redactor que me honró con su visita.

Me refiero á que no es cierto que D. Fernando Marin Alonso me ofreciese el 50 por 100 de los ingresos de la Secretaría del Juzgado municipal; pues solo prometió—y eso despues de valiosos empeños—el cederme la tercera parte: promesa ó mejor dicho obligación, que consignó por escrito y que á pesar de ello no ha cumplido, aun cuando en cambio, para ocultar su mal procer para conmigo, se ha jactado en manifestar que *me pasaba la mitad de dichos ingresos*.

No es el objeto de esta carta el vituperar la conducta del Sr. Marin, que ha sabido abusar de un anciano postrado en el lecho del dolor, sino que, exacto cumplidor como soy de la verdad, quiero que ésta siempre resplandezca, para que cada cosa quede en el lugar que corresponde.

Comprendo cuanto Vd. dice, para que desaparezca el estado actual de cosas; y como quiera que ninguna movíl me impulsa á servir de obstáculo para que la Justicia se cumpla, puede suspender toda campaña, en cuanto se relaciona con el estado anómalo de esta Secretaría, motivada por mi larga enfermedad: pues tengo el gusto de participarle que, con esta fecha he presentado al Sr. Juez municipal la renuncia de mi cargo de Secretario del Juzgado.

Repitiéndole mis mas expresivas gracias y rogándole haga público el contenido de esta carta, para que llegue á conocimiento de todos, y que sirva á la vez de cariñosa despedida para todos aquellos que me honraron con su amistad verdadera.

Queda de Vd. afmo. S. S. Q. S. M. B.

Cándido G<sup>a</sup>. DE AMADOR

Secretario del Juzgado municipal.

## AL CACIQUE DE MI PUEBLO

### Cria Cuervos....

¡Que desengaño de la vida! Tú que tanto has brillado, que tan agasajado te has visto y que tantos elogios te ha tributado esa *camarilla* de aduladores que te rodea, hoy que presienten... que solo presienten tu descendimiento hacen el desfile de una manera asolapada, con el fin de ponerse á buen terreno para cuando llegue el postrimer golpe de tu vida política estar fuera del chispazo que pudiera alcanzarles; y hacen bien en prevenirse, porque de no ser así, buena les esperaba, y aun así y todo algunos de esos *comerciantes políticos* que siempre tienen las dos barajas en las manos no ha de ser chasco el que se lleven cuando se encuentren que á la primera jugada que intenten, le salga un mal intencionado al encuentro que con premeditación los dejen ROBAR á fin de que se lleven todo el oro, para despues cambiarle la muestra y tener el gusto de fallarles el AS, que es lo que merecen por su ambición sin límite.

Si es mas, ¡y esto clama al cielo!, hasta el que parecía que debiera estarte mas obligado (*tu dignísimo amigo Rafael*) te ha pospuesto constituyéndose él, en dueño y señor, haciendo y deshaciendo lo que se le antoja, y tú has tenido que doblegarte, siendo el primero que te ves obligado á ejecutar sus órdenes.

¡Que vejamen, que vergüenza para un hombre de tu temperamento! Ya ni al mismo don Pedro respetas, como has tenido ocasión de ver pues me consta que en carta que te dirigió, os ordenaba que se incluyera en presupuesto el sueldo de un empleado que fué suprimido hace dos años y contestó para que lo dijeras al jefe «que no lo hacía por no gravar mas al contribuyente. ¿Has visto? ¡Que cinismo!

Decir eso el que obliga á un funcionario á que incluya en presupuesto de su departamento mil pesetas que no se han gastado en tal oficina y á más que justifique su inversión en alquiler de caballerías para diligencias de la dependencia (que no se han practicado tales diligencias tan cómodamente como consta á todo Constantina.) ¡Para cuando son los rayos!

Todos aquí sabemos que ni á Rafael ni á nadie, dada tu desmedida soberbia, le aguantabas imposiciones: cuando se las aguantas es por algo, y ese algo es el que te sujeta y te obliga,

¡Oh desgracia! Se te ha liado esa *bicha* al cuello y ten por seguro que no cesará de oprimirte hasta que consiga verte con un palmo de lengua fuera.

Huye, huye y ponte á respetable distancia, mira que peligras si te obstinas en seguir á su lado, aquí no pienses quedarte, pues no encontrarás quien se atreva á ocultarte, te has hecho muy odioso.

Este estado de cosas han dado lugar á que yo me olvide del respeto que me merecias, por el buen concepto que forme de tí en principio de conocerte, el que he tenido que modificar, por tus malas acciones y peor comportamiento hijo de la mas deleznable condición y falta de energía. Me acuerdo, que el miserable de tu amigo, una vez que en uso de mi derecho llegué á reclamarte un documento de asuntos

electorales, te hizo señas para que te apercibieras de mi presencia, y entonces tú, como á perro de majada que azusan, te dirijiste á mí con las manos abiertas, completamente desemblantado y con palabras tan impropias de la educación que te suponía... que á la verdad lo confieso, tuve miedo de tu fiereza, me faltó poco para echar á correr y me puse temblón como un azogado.

¡Que innoble fuiste en aquella ocasión; ¡primero porque estabas rodeado de *gentes*, todos dispuestos á ponerse de tu parte; segundo por tu cargo de autoridad y tercero por el sitio en que te encontrabas.

Hoy ha cambiado por completo la faz de todo, ya no hay nadie que no se te atreva, y hasta presiento que quizás llegue un dia en que los chiquillos se les antoje abuchearte: estoy muy satisfecho, he conseguido en parte vengarme de tí y aun cuando esto no esté muy bien visto por las personas que bien sienten es muy sabroso; he conseguido hacer, que se rian de tí, he sido en parte el obstáculo para evitarte que llevaras á cabo una venganza, en la que tenias gran empeño y tienes el coraje, de que yo te utilice para protagonista de mis escritos; y que de mí, un ser de aspecto ordinario, has conseguido lo mas difícil que puede imaginarse; hacerlo **escribidor**: tu no debes estar bueno de la **cabeza**, pues rara vez te resulta un pensamiento como lo concives.

¿Como te las arreglas?

E. NAVARRO.

## CARTA ABIERTA

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL.

Hace años sentaron sus reales en este pueblo, dos señores que á él vinieron con propósitos premeditados y nada buenos.

El uno, de filiación liberal, pero patrocinado por D. Hilario del Camino y D. Pedro Rodriguez de la Borbolla, no tardó en hacerse cacique y Alcalde de esta población. El otro, tambien protegido de Camino, consiguió ocupar el puesto de Secretario del Ayuntamiento, lanzando de él al que por entonces lo ocupaba con satisfacción de la corporación municipal.

Estos dos caballeros, una vez conseguido sus deseos ponen en juego todos los inmorales resortes que les surgieron hasta conseguir alejar del municipio á los concejales que pudieran haberles estorbado en sus descabellados y siniestros planes; á cuyos concejales destituyeron sin motivo ni temor á la censura de todo el vecindario, por tratarse de hombres tan honrados y dignos, como rastrosos é indignos son los pue tales actos cometieron.

Despues de tan bandálico proceder se aperciben á las elecciones municipales, para las que valiéndose de los medios mas repugnantes é indecorosos, y con desdoro de las leyes y la moral, atropellar y prender á todo el que en su contra pudiera influir, evitando que en el Ayuntamiento pudieran fiscalizar sus aviesas pretenciones.

El dinero derrochado á este fin fué incalculable sin que se sepa de quien ó á que capitulo del presupuesto le fué aplicado, toda vez que en el Ayuntamiento no hay un solo concejal que no sea de la *camarilla* de estos estafadores, que sin miedo á los Tribunales, todo lo han realizado conforme á sus infernales proyectos, sin que hasta aquí hayan sido atendida las quejas de todo un pueblo que camina á paso agigantado hacia su destrucción, por causas ajenas á sus laboriosos vecinos, y que como los demas de la Nación es merecedor á la protección y amparo de las leyes.

Alboreaba el primer día de Abril de 1910, con la alegría en los rostros del vecindario, que se había enterado de que un delegado de ese Gobierno Civil se encontraba en esta instruyendo expediente administrativo al Ayuntamiento mas corrompido que jamás tuvo Constantina. ¡Pero cual no sería su desencanto al saber que de la rápida inspección, en la que se dejó demostrado la falta de 100.000 pesetas en solo los cuatro años que el cacique desempeñó la alcaldía, no resultó responsabilidad alguna so pretexto de que el expediente que instruyera el delegado había desaparecido!

Digan lo que quieran los ocultadores de documentos que comprometen, el expediente existe, y si así no fuera hay testimonios justificativos; y los cargos contra el Ayuntamiento. conocidos son de todos; siendo que el Alcalde los ha contestado públicamente por medio de folleto, sin que á pesar de ello se hayan contenido en los atropellos y en robar aun con mas ahinco; cosa que paso á demostrar á V. E. con un solo hecho, de los muchos que se han cometido, y aún se vienen cometiendo, pues para muestra con un botón basta.

Hace sobre veinte años, un señor llamado don Enrique Caro Hidalgo, tomó al Ayuntamiento dinero perteneciente á los fondos del Pósito, en cantidad de diez mil pesetas al interés legal del seis por ciento, con garantía hipotecaria sobre una casa que poseía en la Plaza de la Constitución que radica en este pueblo. Este mismo señor obtuvo otro préstamo, despues del primero, por igual cantidad, del señor Marqués de Constantina sobre segunda hipoteca de citada casa.

Murió el señor Caro y su viuda se vió en precisión de vender la hipotecada casa, á D. Fernando Aranda Marin, en veinte mil pesetas de las que se pagaron al señor Marqués su crédito y reditos vendidos; pero no así lo que á los fondos del Pósito se adeudaba —sin que yo pueda precisar si el comprador de la casa sabía ó nó lo de la hipoteca al Pósito. — Pero he aquí un comisionado, delegado ó agente que viene autorizado para hacer efectivos los muchos créditos que al Pósito se le adeudaban; entre otros se tropieza con el de las diez mil pesetas á que responde la tan citada casa, que junto con el interés de los veinte años nos dá una suma por capital y réditos de veinte y dos mil pesetas. En virtud de tan crecido crédito, el Aranda hace dejación del inmueble en favor á los fondos del Pósito; pero como el cesionista es amigo, y en el fondo se ve negocio, con la reserva que el caso requiere se hace un simulacro de subasta sin que nadie haya podido apercibirse, en el que se le adjudica al mismo cesionista indicada casa, ya sin gravamen alguno, en el precio de cuatro mil pesetas, en que se dice quedó rematada; y cuya escritura se dice de público le ha sido otorgada con todas la de la ley.

¡Que tal! Una casa que tuvo dos considerables hipotecas, y que últimamente conservaba un gravamen de mas de veinte mil pesetas, y que con tal gravamen se vendió, mas por necesidad que por ninguna otra cosa en otras 20,000 no se puede ocultar que el valor de ella debe ser considerable.

Pues bien, esta casa se le adjudica al figurado postor en cuatro mil pesetas, con escarnio de la moral y detrimento de unos fondos creado para uso y provecho de los modestos labradores.

Solo en esta operación que dejo citada, se le ha extraído á los fondos del Pósito la friolera de dieciocho mil pesetas.

¿Semejante audacia se ha llevado á cabo por amor al arte?... Contesten á V. E. el Agente, el Secretario del Ayuntamiento y los que por su cargo hayan tenido que intervenir en tan laborioso como reservado servicio.

¿Es verdad todo esto que tan de público se sabe? Y si así fuera ¿quien ha firmado la escritura que nos ocupa, que Notario la ha autorizado y

en que Notaria ha tenido lugar su otorgamiento y protocolización?

¿Es verdad que la dimision del cargo de Alcalde de R. O. presentada por D. José del Olmo, ha obedecido á la presión que sobre él se venia ejerciendo para que firmara la tal escritura, y otras cosas de índole aun mas graves, ya por su natural importancia no sean del dominio público?

Tiene la palabra el señor del Olmo.

Señor Gobernador, hora es ya de poner coto á tan funestos desmanes é inquirir las causas que los motivan, oyendo la voz comun de un pueblo que impetra justicia y que no duda merecerla de V. E. dada su merecida fama, consecuente rectitud y reconocida probidad.

PABLO.

## PICOTAZOS

En el Pedroso, siguen los caciques imperterritos en sus atropellos y barbarismos,

Hace pocos dias fué victima de las iras Gallegas, el presidente de los republicanos D. Lucas Falcón, quien despues de soeces y groseros insultos fué encarcelado. ¿Porqué? ¡Pues por satisfacer ruines venganzas.

Difícilmente encontraría el niño persona mas adecuada para sus criminales propósitos, que aquel Marqués; ¡Vale que ya luchan con los estertores de la agonía!

Fuera canallas, fuera

En Constantina, el notable pueblo de los 360.000 pesetas de presupuestos, no hay ni nichos para los cadáveres,

Se dá el caso de que para proceder al enterramiento en panteones, hay que avisar previamente, á fin de que se construya, y así ocurre que cuando el interesado se olvida de esta medida previsora no puede recibir sepultura.

El cadaver de Petronila Valencia—que no pasó el oportuno aviso—estuvo insepulto en Cementerio, hasta tanto se le hizo el nicho.

¡Muy humano; ¿verdad?

Llamamos sobre ésto la atención, á las personas encargadas de corregir tan macabros abusos.

En Navas de la Concepción, los elementos borbollistas tambien se manifiestan.

Sabemos que allí, ni la propiedad ni las personas tienen ninguna clase de garantías ni seguridades. Las prisiones y los atropellos son letra corriente entre los caciques, y no hay temor que los detenga.

Hasta ahora no podemos mas que adelantar estas noticias que justificaremos con claridad, cuanto tengamos en nuestro poder todos los detalles necesarios.

## Quisi-cosas

Nuestro querido amigo D. Antonio Merchán ha recibido carta del Sr. Mendez Bejarano, en que éste se muestra agradecidísimo y satisfecho de los pasados actos y de todos cuantos hemos contribuido á su mayor éxito, autorizando al señor Merchán para que en su nombre haga saber á todos los cooperadores su profunda gratitud.

En uno de sus párrafos dice: "Y ahora á trabajar: á trabajar por nosotros, organizando, animando, despertando conciencias, y antes que por nosotros, por el país en que hemos nacido, procurándole todas las mejoras posibles. En los hechos se demuestra quien ama á su tierra y quien va á su negocio.

Vamos á plantear todas las cosas de que repetidamente hemos hablado, y á la vez que las inicia Vd. ahí, no deje de pensar cosas nuevas; de apuntarme todo lo que á mí no se me ocurra: en una palabra, de probar que la política de los hombres honrados es un completo sacrificio en aras de los pueblos"

Termina congratulándose de haber hallado en este Distrito las personas que necesita, para que Cazalla y sus pueblos despierten á la vida moderna.

**De nuestro corresponsal en Sevilla.**—En el periódico *Revista de Tribunales* perteneciente al día 17, viene una carta que dirige don Antonio Jimenez de Aragón al Director de dicho periódico, donde dice estar conforme con todo lo que dice el *Suplemento* á dicho periódico, correspondiente al día 15 expresando su desco de ir al Ayuntamiento para explicar su conducta como así mismo la de los demás. Nosotros desde Cazalla esperamos oír la sesión de ese día y preguntamos ¿Convocará el Alcalde y le cederá la presidencia á don Pedro como el día que se ocuparon de la dimisión del Sr. Jimenez de Aragón?.

**Alcalde detenido.**—La guardia civil de Burguillos sorprendió en la calle Real de dicho pueblo en una taberna de Juan Perez Ruiz, á varios individuos que estaban jugando á lo prohibido. Fueron detenidos ocho y entre ellos el Alcalde de dicho pueblo.

No hacemos comentarios, solo llamamos la atención del Sr. Gobernador Civil y preguntamos: ¿Seguirá de Alcalde el mismo Sr. Diaz Delgado?

En el Ayuntamiento de Sevilla en la sesión del día 18 tuvo necesidad de pedir la palabra el concejal del mismo Sr. Martinez Barrio para evitar continue repitiéndose el hecho bochornoso de que Concejales borbollista, sin estar en el salon de sesiones, ni enterados de nada de lo que se discute, entren como manadas de borregos á votar cuando se lo avisan. A nosotros desde Cazalla, nos dan náuseas al enterarnos de ciertas cosas.

La Asociación de Hijas de María de Cazalla, con objeto de allegar recursos para atender al culto de su inmaculada Madre, ha organizado una **Tómbola** para los primeros dias del próximo mes de Septiembre, que será establecida en la calle Cervantes. Á continuación publicamos una lista de los objetos recibidos y sus donantes.

Doña Teresa Marin de Bonilla, un tarjetero de cristal; doña Tomasa Cardiel de León, una dulcera; doña Carmen Canela, un par de violeteros y una bandeja de metal; doña Matilde de León, una pareja de figura para mondantes; doña Adela Sosa, una botella de cristal; señorita Carmén de León, un jarro con adornos relieve; doña Eloisa Gomez, una pareja figura de *Biscuit*; señorita Carmen Naranjo, una pareja galgos de pasta; doña Rosa Martin, dos imagenes de los Sagrados Corazones; doña Adelaida Endérica, una pila para agua bendita; doña Maria Josefa Navarro, dos dulceras cristal; doña Mónica León de Naranjo, un cenicero, un jarro y un corte de blusa; don Manuel Ovelar, una pareja jarrones cristal; don Angel Saborido, un estuche maqueado de perfumería; don M. Espina Oliver, tres estuches papel y sobres *Victoria*.

Los donativos se reciben en el domicilio de la Presidenta la Señorita Carmen Naranjo de León, calle Cervantes y serán publicados en nuestro número próximo.

El peaton de Navas, nos escribe una muy atenta carta en la que, con la mayor corrección, protesta de nuestra queja respecto á las deficiencias del servicio á él encomendado, agregando que jamás hadejado de hacer entrega á nuestros suscriptores del periódico.

Ignoramos quien pueda decir lo cierto, pero encarecemos á nuestros abonados que al hacernos la denuncia de cualquier abuso, sea siempre bajo la garantía de la verdad.

Pasaron los dias de feria, y de ella solo podemos decir que la alegría, la animación y el entusiasmo fueron generales y constantes.

En la caseta de bailes, hubo lo que se llama el derroche de la hermosura, la elegancia y la gracia, se entiendo con relación á nuestras paisanas y forasteras.

En Marchena, con motivo de su feria se preparan grandes festejos, entre ellos dos corridas de toros, una de Miura y otra de Gamero Civico, que lidiarán *Moreno de Alcalá y Gaona*, en los dias 1 y 2 de Septiembre: el día 3 concurso de aviación en el que tomará parte Mr. Le Ferestier.

El día 23 del actual, con una nutrida representación del partido liberal dinástico de esta villa, celebrese una reunión para reconstituir este comité local en el que existían las vacantes, por defunción de don Antonio Silva Sosa, don Carmelo Merchán Gaspar y don Manuel Sosa Martin y la de otros vocales por voluntaria separación.

Se votó la candidatura siguiente:  
Presidentes honorarios.—Excmo. Sr. Don José Canalejas y Mendez y Excmo. Sr. Don Pedro Rodriguez de la Borbolla.—Presidente electivo, Sr. Don Emilio Vargas y Carballido.—Vice-presidente, Sr. Don Antonio Naranjo Montes.—Vocales; Sres. don Rafael Perez Merchán, don Lorenzo Bermejo Baena, don Ulpiano Llach y Costa, don Antonio Fernandez Muñoz, don Eduardo Arnaud Zabalza, don Amador Delgado Sanchez y don Enrique Naranjo Corral.—Secretario, Sr. Don Emilio Montes Rosa.

Gran taller de Espartería, Esterería, Cordelería  
Alpargatería y objetos de mimbre, de  
**JOSÉ MUÑOZ CABO**  
Cazalla de la Sierra

Se colocan Esteras, Alfombras y Persianas á domicilio. Especialidad en el forrado de garrafas.

**TODO Á PRECIOS MÓDICOS**

La "Moderna" -M. Espina Oliver.-Cazalla de la Sierra

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**Durán y Urbano**  
 Gran Fábrica de Aguardientes  
 CAZALLA. (SEVILLA)  
 ESPECIALIDADES  
 Anís MACHAQUITO, Aromático HENDAYA, CREMA de  
 GUINDAS. Excelente KRÜGER.  
 Clases corrientes de 18 á 22 grados.

GRAN FABRICA DE ANISADOS  
**Rica Ferreyra, S. en C.**  
**CAZALLA**  
 REPRESENTANTES EN LAS PRINCIPALES PLAZAS DE ESPAÑA.  
 ESPECIALIDADES  
 Anís Rica, Crema de Guindas, Anís S. José (Marca Registrada.)

“LA CATALANA” Sociedad española de seguros  
 CONTRA INCENDIO  
 Fundada en 1865 y acordada su inscripción en Registro de empresa autori-  
 zadas por R. O. de Ministerio de Fomento de fecha 8 Julio 1909

GARANTIAS	Ptas.	DOMICILIO SOCIAL
Capital Social, Suscrito . . . . .	5.000,000	Rambla Cataluña 15, Cortes 624.-Barcelona. INPECCION GENERAL PARA ANDALUCIA Y EXTREMADURA
Desembolsado . . . . .	1.220,000	
Inversión y fondos disponibles . . . . .	3.372.556'98	
Reservas . . . . .	2.116.098,48	
Siniestros satisfechos . . . . .	12.186.854,84	

**Juan Pérez Humane, San Eloy, 44.- SEVILLA.**  
 Agentes para este Distrito, **Sres. Bonilla y Compañía, Horno, 18.**  
 CAZALLA DE LA SIERRA.

  
**J. NARANJO**  
 CAZALLA de la SIERRA  
 FÁBRICA DE ANISADOS VÍNICOS  
 Las elaboraciones de esta casa, han sido premiadas en las  
 Exposiciones, de Londres, é Hispano Francesa de Zaragoza de  
 1908, con Diplomas de honor y Medallas de Oro.  
**Pedid el “ANIS CAZALLA”**

Fábrica de Anisados de Vino.  
 — DE —  
  
**Sucesores de**  
  
**LUCAS NARANJO**  
 ESPECIALIDAD DE LA CASA  
**CREMA NARANJO, (Marca Registrada.)**  
 Grandes premios en las Exposiciones de París, (1908): Milano y Amsterdam, (1909).

“La Competidora”  
 FÁBRICA DE ANISADOS DE VINO  
 — DE —  
  
**M. Lorenzo Sosa**  
 CÁZALLA DE LA SIERRA (Sevilla.)  
 Medalla de oro en la Exposición Regional Andaluza (Córdoba.)  
**Pedid la acreditada marca “FLOR CAZALLA”**

**E. PEREZ**  
 MAGNÍFICO SERVICIO DE  
**CARROS Y COCHES**  
 CAZALLA de la SIERRA  
 Carruajes en la estación del  
 F. C. á la llegada de todos los  
 trenes, alquilados ó por asien-  
 tos. Para coches completos  
 avisad con anticipación.

GRAN TALLER DE SOMBRERERÍA  
 — DE —  
**FRANCISCO CARRASCO**  
 CASTELAR, 4.-Cazalla  
 Variedad en sombreros de ala  
 confortable, mascotas y bombines.  
 Extenso surtido en gorras de to-  
 das clases.  
 Grandes existencias de gorritos y  
 capotas de lujo par niños chicos.  
 Sin competencia en Precios

Banco Hipotecario  
 de España (AGENCIA)  
 Y Centro General de Negocios  
**Préstamos**  
 Desde 5,000 pesetas á intereses de  
 4,25 por 100 sobre fincas aunque es-  
 ten hipotecadas.  
**Testamentarias**  
 Se liquidan supliendo gastos y  
 anticipando cantidades sin interés.  
**ANTONIO SALVATIERRA.**  
 Unión, 1, triplicado.—Sevilla.

Fonda del Casino  
 — DE —  
**Antonio Nuñez é Hijos**  
 CAZALLA de la SIERRA  
**PRECIOS**  

	Pesetas.
Por un día de hospedaje, desde 5'00	
Comida ó amuerzo. . . . .	2'50
Cama. . . . .	1'50
Preferencia . . . . .	6'00

 PARA FAMILIAS PRECIOS MÓDICOS

**Ibarra y Compañía**  
**Nav ros y exportadores de Aceites y Aceitunas**  
 Tienen establecidas actualmente los siguientes servicios de vapores.  
 De Bilbao á Santander, Sevilla, Málaga, Alicante, Valencia, y Barcelona, re-  
 gresando en las escalas de Valencia, Alicante, Málaga, Sevilla y las de Ga-  
 licia y Norte. SERVICIO ORDINARIO.—De Bilbao á Marsella haciendo es-  
 calas en los puntos intermedios, regresando con las mismas escalas.  
 SERVICIO DE PASAJES A VALENCIA.—De Pasajes á Coruña, Villagar-  
 cia, Vigo, Huelva, Alicante y Valencia, regresando á Alicante, Huelva, San-  
 tander, Bilbao y Pasajes.  
 SERVICIO DE GIJÓN A SEVILLA. DE Gijón y Pravia á Huelva y Se-  
 villa y desde Sevilla á Marín Avilés y Gijón  
**SEVILLA**

**Hijos de C. Herrera.**  
 DENTISTAS  
 7, Plaza de S. Francisco, 7. **Sevilla**  
**Dentaduras completas.**  
**Extracción sin dolor**  
**Orificacion y empaste**

“LA MODERNA”  
 Imprenta Papelería y Encuadernaciones.



**M. Espina Oliver**  
 Cazalla de la Sierra